



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:		TESORERIA MUNICIPAL				
NOMBRE DEL TITULAR:		LIC. ANA LILIA RODRIGUEZ MOLINA				
TIPO:		TRAMITE		SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO	
Atención a la Ciudadanía Contribuyente		11	05	MT-APG-TM-01	09	ENE 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Brindar una buena atención y servicio al contribuyente						
USUARIOS						
Ciudadanía contribuyente en general						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Atención Ciudadana al Contribuyente		Gratuito		Inmediata		Por Evento
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora		TESORERIA MUNICIPAL				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30 Hrs.		Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 114		
Domicilio:		Jardín Hidalgo. #105, Zona Centro, Apaseo el Grande C.P. 38160				
Correo Electrónico		tesoreria@apaseoelgrande.gob.mx				
Oficina Resolutora		TESORERIA MUNICIPAL				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30 Hrs.		Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 114		
Domicilio		Jardín Hidalgo #105, Zona Centro, Apaseo el Grande C.P. 38160				
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
Solicitud verbal o por escrito dirigido a la Tesorera Municipal			1			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUES SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> La Tesorería Municipal de Apaseo el Grande, es la entidad responsable de la recaudación y control de todos los ingresos municipales y del buen ejercicio del gasto público. Atender a los contribuyentes, que realicen su pago, como oficina receptora de las demás dependencias. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓	
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, artículo 41 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento orgánico de la administración Municipal, de Apaseo el Grande, Gto., artículo 27, fracción II 						



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus municipios, artículo 258 capítulo IV
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: CONTRALORIA MUNICIPAL	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
--	---	---



Firma del Director


Lic. Ana Lilia Rodríguez Mojina
Tesorera Municipal



Juntos por un
**Apaseo
más Grande**